

La sección de medicina del trabajo de la Unión Europea de especialidades médicas (UEMS)

La primera reunión del año 2000 de la sección de medicina del trabajo de la UEMS se celebró en Bruselas, siendo esta la segunda ocasión en que asistía un representante español¹. Además, asistieron a la reunión los representantes de Francia, Noruega, Austria, Portugal, Dinamarca, Suiza, Finlandia, España, Croacia y Eslovenia, y dos miembros de la OMS.

El presidente, Dr. McMahon (Irlanda), hizo una valoración de las actividades y logros conseguidos por la Sección desde su inicio, destacando el apoyo en la definición de las competencias de los médicos del trabajo, en colaboración con la OMS, con la publicación del documento en cuestión —en la que España ha contribuido—², la elaboración de otro documento a modo de recomendaciones sobre la formación médica continuada, y la creciente participación de representantes, con la reciente incorporación del sur de Europa y de observadores de países del Este. Destacó también la importancia de incrementar la unidad entre las organizaciones europeas que representan a los médicos del trabajo (sección de la UEMS, ENSOP, EASOM). En conjunto, pues, una parte importante de los objetivos se ha cumplido, y concluyó que la sección de la UEMS representa la profesión, tanto en su vertiente académica como profesional.

Igualmente, se acordó distribuir el documento sobre las instrucciones para la acreditación en Europa en Formación Médica Continuada. En relación al Comité Permanente sobre especialidades médicas, donde están representadas las asociaciones médicas nacionales, se precisa del establecimiento de una política en Medicina del Trabajo. Con el fin de superar las dificultades derivadas de la falta de unidad entre las distintas asociaciones y sociedades científicas que, desde diferentes perspectivas, representan a los médicos del trabajo, se acordó insistir en la invitación a las reuniones de la UEMS a los presidentes de la ENSOP y EASOM, y crear una comisión conjunta en la que el Presidente de la UEMS actuaría como representante de las tres en el Comité Permanente. Por otro lado, además de que es importante influir en este Comité Permanente, hay que utilizar también otras vías más efectivas en el campo de la medicina del trabajo, como puede ser la Dirección General V.

El Dr. Kaj Husman (Finlandia) informó que el estudio sobre los servicios de medicina del trabajo en Europa ya ha

terminado. Se ha realizado un análisis preliminar los datos y se están elaborando los resultados. Este primer documento será presentado y discutido en la próxima reunión.

El Dr. Boguslaw Baranski, director de la Oficina Regional de Salud Ambiental de la OMS en Europa, presentó y distribuyó las tres publicaciones de la OMS de la nueva serie *Medioambiente y Salud en las Empresas*^{2,3,4} (que serán próximamente traducidas al castellano). Se propuso que dichos documentos fueran presentados a los Gobiernos nacionales para incrementar su implicación en salud laboral, así como discutirlo en el seno de las sociedades científicas de cada país y mandar los comentarios a la Oficina Regional Europea de la OMS en Bilthoven. El Dr. Baranski presentó también un material gráfico y un documento de trabajo⁵ sobre criterios e indicadores de buena práctica y que entregó a los asistentes. Entre otras cosas, discutió el cometido de los médicos del trabajo y la necesidad de influir sobre sus clientes, los empresarios. Se ha producido un avance importante en los últimos 15 años en promoción de la salud de las empresas, observándose que supone un beneficio para la empresa. Se sugirió que el concepto de *medicina del trabajo* debería tender hacia el de *salud pública en las empresas*, así como recientemente en la Unión Europea se está sustituyendo el término *promoción de la salud* por el de *gestión de la salud en el lugar de trabajo*. Destacó la necesidad de que se utilice una terminología y lenguaje apropiados en medicina del trabajo para comunicar adecuadamente su importancia y el papel de sus profesionales. Finalmente, propuso la revisión del material entregado con el fin de poder elaborar un documento europeo sobre buena práctica en el lugar de trabajo.

C. Serra

Miembro de la Junta de la Sociedad Catalana de Seguridad y Medicina del Trabajo

BIBLIOGRAFÍA

1. Serra C. La sección de medicina del trabajo de la Unión Europea de especialidades médicas. *Arch Prev Riesgos Labor* 2000; 3: 37.
2. Macdonald E, Baransky B, Wilford J. Occupational Medicine in Europe: scope and competencies. Health, Environment and Safety in Enterprises Series n. 3. WHO European Centre for Environment and Health. Bilthoven, 2000.
3. Westerholm P, Baransky B. Guidelines on Quality Management in Multidisciplinary Occupational Health Services. Health, Environment and Safety in Enterprises Series, n.º 1. WHO European Centre for Environment and Health. Bilthoven, 2000.

Nota: la Sociedad Catalana de Seguridad y Medicina del Trabajo dispone de algunos ejemplares de las tres publicaciones de la OMS, además de los documentos que se distribuyeron durante la reunión, todos ellos disponibles para quienes los soliciten por correo electrónico (scsmt@arrakis.es) o teléfono (933101144).

CEPSS (Centro de Estudios, Programas y Servicios Sanitarios)
Fundació Parc Paulí
Parc Taulí, s/n
08208-Sabadell (Barcelona)

4. Kelly F. Guidelines on Improving the Physical Fitness of Employees. Health, Environment and Safety in Enterprises Series, n. 2. WHO European Centre for Environment and Health. Bilthoven, 2000.
5. Michalak J, Macdonald E. Criteria and indicators of good practice in health, environment and safety management in enterprises (GP HESME): documento de trabajo. WHO, European Centre for Environment and Health, 2000.